



**MUNICIPIO DE TORO
VALLE DEL CAUCA**

**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD
CIUDADANA**

**“TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y
PROGRESISTA”**

2012-2015

ÍNDICE:

Misión y Visión.....	Pág.3
Definición de Objetivos.....	Pág. 4
Factores Estratégicos.....	Pág.5
Información General del Municipio.....	Pág. 7
Diagnostico de Convivencia y seguridad ciudadana.....	Pág.9
Priorización de la Problemática.....	Pág. 39
Marco legal.....	Pág.42
Estrategias.....	Pág.44
Matriz Formulación Estratégica.....	Pág.51
Matriz Presupuestos.....	Pág.65
Matriz Cronograma de implementación.....	Pág.67

MISION

Mantener el orden público, para construir espacios de sana convivencia, donde el mantenimiento de la justicia será sinónimo de protección ciudadana. Por consiguiente, la seguridad y la tolerancia, actuaran como pilares fundamentales en la preservación de la paz y tranquilidad de las personas y su entorno.

VISION

Crear una cultura de seguridad entre gobierno y sociedad, basada en la prevención, y disminución de los delitos que afectan la seguridad y convivencia ciudadana, fortaleciendo las instituciones municipales, encargadas de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la aplicabilidad de las diferentes estrategias y acciones para lograr la seguridad y convivencia ciudadana en forma conjunta, obteniendo el máximo beneficio para la región del norte del valle, en la lucha por conservar el ejercicio de los derechos y libertades públicas, permitiendo que esta sea efectiva y constante en el municipio de Toro Valle del Cauca.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer la acción de las autoridades responsables de la seguridad y la convivencia ciudadana.

Lograr que las autoridades político administrativas, el personal del ejercito, policía, comisaría, inspección y demás autoridades encargadas de estos temas, conozcan y den cumplimiento a la normatividad vigente en la gestión territorial de la convivencia, seguridad ciudadana y manejo del orden publico.

Ampliar la cobertura de fuerza publica en la zona rural y urbana encaminados a lograr la convivencia y seguridad ciudadana que genere prosperidad en todos los habitantes del municipio

Garantizar y proveer las herramientas necesarias para ejecutar las diferentes acciones que vayan en pro de la seguridad ciudadana

Prevenir y reducir los factores de riesgos que afectan la seguridad ciudadana en el municipio.

Propender el establecimiento de estrategias que permitan mantener un ambiente sano, conservando los ecosistemas ambientales estratégicos tanto en la zona urbana como rural

Impulsar y fomentar la participación y organización de la comunidad para la construcción de la convivencia y de la seguridad ciudadana.

Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria a través de acciones de atención integral, integración y capacitación cultural, recreativa y deportiva.

Atender a la población vulnerable y desplazada propendiendo por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Diseñar y programar campañas de educación, capacitación y promoción de la cultura ciudadana, de la cultura de la convivencia y de la seguridad.

FACTORES ESTRATEGICOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El municipio convoco a las diferentes personalidades representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Toro, entre las se encontraban:

- I. **Alcalde Municipal:** Es el encargado de velar por el desarrollo y cumplimiento del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana por todas las partes comprometidas, Implementando las Políticas Públicas de Seguridad y Convivencia.
- II. **Secretaría de Gobierno:** Esta a cargo de la secretaria técnica para la elaboración, presentación y ejecución del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Toro Valle del Cauca
- III. **Policía Nacional:** Mantiene la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos, mediante la ejecución de operaciones tendientes a minimizar los riesgos delictivos; conjuntamente con la Administración Municipal, realiza trabajos sociales en la comunidad con el fin de mejorar la calidad de vida de sus integrantes. Es garante de los derechos a la vida y seguridad de la comunidad
- IV. **Ejercito Nacional:** Conduce las operaciones militares orientadas a defender la soberanía la independencia y la integridad territorial, proteger a la población civil, los recursos privados y estatales para contribuir y generar un ambiente de paz seguridad y desarrollo que garantice el orden constitucional de la nación
- V. **Inspección de Policía y Tránsito:** Conoce los casos de contravenciones de Policía que dan lugar a conminación y aplicabilidad al Código Nacional y Departamental de Policía, además es la encargada de conocer las acciones de tránsito que ocurren en el municipio.
- VI. **Comisaría de Familia:** Conoce, inicia y procede en los delitos que involucran el núcleo familiar base de nuestra sociedad, promueve los procesos y tramites judiciales a que haya lugar en el reestablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- VII. **Secretaria de Medio Ambiente:** capacita, vigila en cada uno de los procesos ambientales del municipio
- VIII. **Bienestar Social:** Coordina los programas sociales en el municipio de Toro, la población mas vulnerable, programas Familias en acción, clubes prejuveniles, concejos de juventud, adulto mayor, juntas de acción comunal y red unidos.

INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO

Las comunidades indígenas del Chocó, fueron los primeros habitantes del territorio que hoy conforman el “Municipio de Toro” y con la llegada de los conquistadores se pobló con negros y mulatos; su fecha de fundación se precisa el 3 de Junio de 1.573, por el Capitán Melchor Velázquez De Valdenebro.

La nueva Fundación Española tomó el nombre de Toro debido a que la mayoría de soldados que acompañaban a Melchor provenían de Toro España, en aquella época se conocía como la ciudad de Nuestra Señora de la Consolación de Toro.

Debido a los constantes ataques de la tribus chocoanas, fue trasladada a El Bohío, en 1.575 el Rey Español Felipe II reconoció la fundación y distinguió a Melchor como Gobernador y Capitán General de la Provincia del Chocó.

Trece años más tarde de su construcción, en 1.587, por órdenes del mismo fundador es ubicada en el lugar que hoy ocupa y toma finalmente el nombre de Toro.

Pero este traslado fue en forma obligada por los mismos habitantes, ya que esta parte de bohío no había agua, solamente lo había un kilometro mas arriba que es donde actualmente se encuentra el municipio, donde pasan las dos quebradas que bordean el municipio, este fue el problema de fondo de la época: EL AGUA

En 1.632 Toro recibe la categoría de Municipio incluyendo los territorios de La Unión, Ansermanuevo, Argelia y Versalles. Fueron elegidos corregimientos del municipio: El Bohío, San Francisco y San Antonio.

El Municipio presenta como divisiones administrativas tradicionales: al sector urbano delimitado por el perímetro urbano y al sector rural que está conformado por 23 veredas y 6 corregimientos.

CORREGIMIENTO	VEREDA	AREA DEL CGTO O VEREDA (Ha)	PORCENTAJE EN EL ÁREA MUNICIPIO
LA PRADERA	La pradera	497,42	2.8
VENTAQUEMADA	Venta quemada	572,43	3.4
	Buenavista	551,85	3.2
	El roble	201,20	1.1
	El bosque	501,42	2.9
	La quiebra	1.171,49	6.8
	Chontaduro	230,30	1.3
	Santa Elena	239,93	1.3
	La consolida	293,02	1.7
EL CEDRO	El cedro	397,38	2.3
	La chica	1.153,00	6.6
	Sabanazo	801,96	4.7
	Patio bonito	500,76	2.9
	La robleda	323,42	1.9
	San José de los osos	483,32	2.7
SAN ANTONIO	San Antonio	811,88	4.7
	La Cayetana	294,27	1.7

BOHIO	Bohío	1.876,21	10.7
	El guachal	1.340,45	7.7
SAN FRANCISCO	San francisco	3.194,48	18.3
	El guineo	637,55	3.6
	Pan de azúcar	825,35	4.8
	Bolívar	329,87	1.9
ZONA URBANA	Toro	167,26	0.9

BARRIOS

El Lázaro, Palermo, Santa Elena, Centro, San José, El Chanco, El Ballano, El Remanso, Chiminangos, Villa Lourdes, Villa Claribel, Villa Pamela, El Porvenir, Juan Pablo II, Las Auras, El Hobo, La troncada,

POBLACION: 19.286 habitantes censo DANE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

EL PRODUCTO INTERNO BRUTO MUNICIPAL.

La medición del PIB permite conocer la estructura productiva de los municipios porque hace un análisis de las actividades productivas en el marco de la división sectorial que hace la economía.

La economía del municipio de Toro está sustentada en la agricultura, el producto más relevante para la economía del municipio son los cultivos de frutas (uva, papaya, maracuyá, melón), donde se encuentran las plantaciones más grandes e importantes del departamento; La ganadería es mayoritariamente vacuna.

La producción Agropecuaria en el Municipio se encuentra en:

- Cultivos Transitorios: Algodón, frijoles, maíz, arveja, soya, tabaco, y aromáticas.
- Cultivos Permanentes: Café, caña de azúcar, caña panelera y plátano.
- Cultivos de Hortalizas y Raíces: Cebolla larga, arracacha, pimentón, yuca, pepino, tomate, zapallo, zanahoria, habichuela y cebolla cabezona.

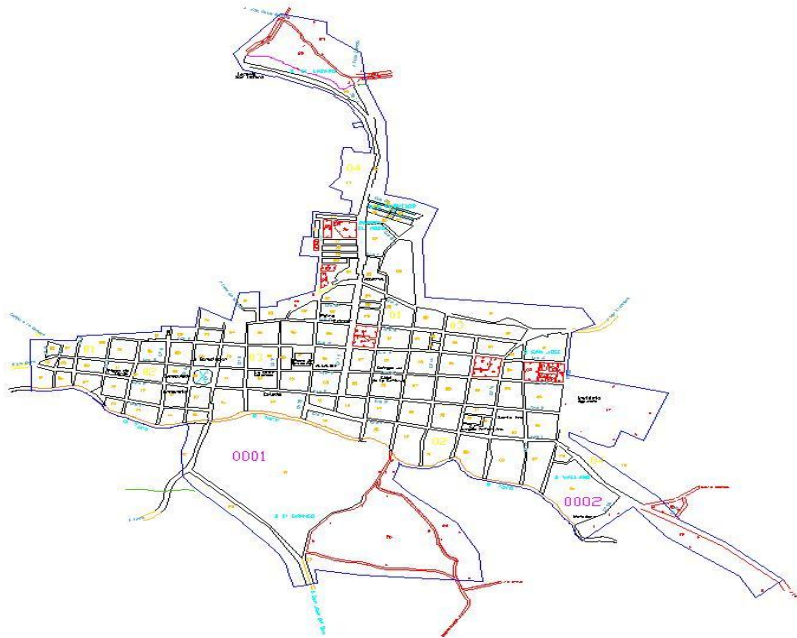
NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

En educación el municipio de Toro posee tres instituciones educativas básica primaria y básica secundaria, de los cuales el 25% de la población estudia en los diferentes niveles siendo las principales causas las deficiencias económicas, las responsabilidades familiares, la falta de tiempo y las necesidades de trabajar.

La cobertura de las diferentes modalidades de educación en el municipio de Toro Valle del Cauca, en términos generales, es inferior a la correspondiente al agregado nacional, lo que constituye una debilidad para incrementar su posición competitiva. Sin embargo, los resultados de calidad de la educación (pruebas Saber) son bastante preocupantes, dado que el municipio se encuentra en desventaja en comparación con el promedio nacional, lo que sin duda afecta la consecución de mejores niveles de competitividad. Una situación similar se presenta en cuanto a capacitación técnica laboral.

LIMITES

NORTE : Con el Municipio de Anserma nuevo
 ORIENTE : Con el Municipio de Obando
 OCCIDENTE : Con el Municipio de Versalles
 SUR : Con el Municipio de la Unión





**MUNICIPIO DE TORO
VALLE DEL CAUCA**

DIAGNOSTICO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL MUNICIPIO DE TORO VALLE

El presente diagnóstico, es el resultado de la identificación y la descripción de los principales problemas que afectan al municipio de Toro. Datos, que fueron obtenidos, mediante la participación de cada una de las entidades nacionales o locales, que forman parte o poseen relación directa con las necesidades de la comunidad, a través de las estadísticas que identifican objetivamente la problemática de violencia, delincuencia, inseguridad y orden público que los afectan.

MARCO CONCEPTUAL

CONVIVENCIA CIUDADANA

La **convivencia** podemos definirla como la capacidad que tenemos de vivir juntos; lo cual es posible en la medida en que todos respetemos y acatemos las normas básicas. Esto supone una armonización de los intereses individuales con los intereses colectivos; la aceptación de los otros tal como son y la resolución de los conflictos de manera constructiva. Algunos de los factores que atentan contra la convivencia ciudadana son: la inseguridad, la impunidad y la falta de eficiencia y reacción oportuna de las autoridades.

SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana es un **bien público** que garantiza a los ciudadanos las condiciones necesarias para vivir dignamente en un ambiente de convivencia democrática y pacífica. Hace referencia al conjunto de garantías destinadas a la prevención y remedio de los riesgos que puedan presentarse para la salud, el patrimonio y la economía individual. Atentan contra la *seguridad ciudadana*: las lesiones comunes, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual y los accidentes de tránsito; el hurto (a personas, a residencias, a establecimientos comerciales y financieros), el abigeato, el hurto de vehículos (carros, motocicletas); el atraco a mano armada, el fleteo, la piratería terrestre entre otras.

SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

La **seguridad democrática**, por su parte se remite a la idea de orden público y a la seguridad del Estado, para proteger los derechos de los colombianos y fortalecer el Estado de Derecho y la autoridad democrática, donde quiera que esté amenazada. Atentan contra la seguridad democrática: el homicidio, el secuestro, el terrorismo, el narcotráfico, las acciones subversivas.

La **inseguridad por lo tanto** es el resultado de una suma de factores que confluyen en las deficiencias de las instituciones públicas para enfrentar los desafíos de sociedades en riesgo.

Con el fin esencial de consolidar estrategias de trabajo entre las autoridades participes en la elaboración del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Toro Valle, es necesario realizar un análisis, en el cual se pueda establecer la problemática social, violencia y delincuencia que afectan a la comunidad.

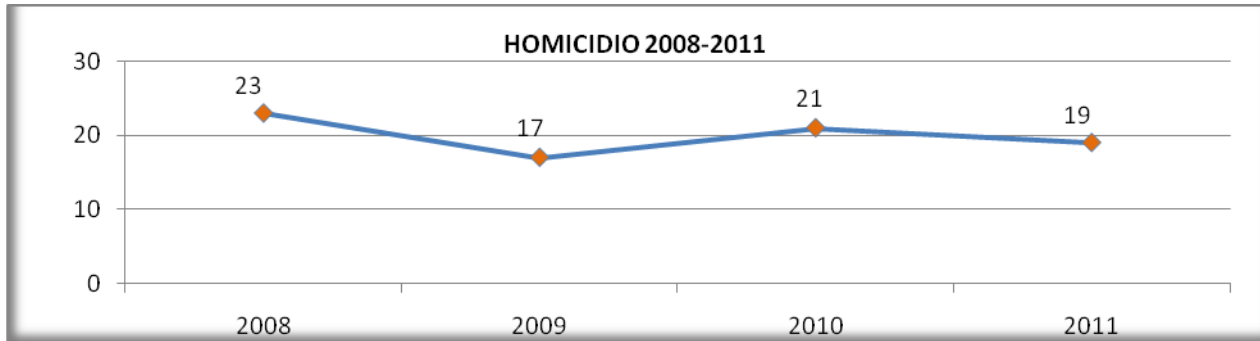
Para lograr este objetivo se realizó un análisis de la temática que lidera cada una de las autoridades intervinientes en la elaboración del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana del municipio de Toro Valle del Cauca.

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA ESTACION DE POLICIA TORO



HOMICIDIO

HOMICIDIO			
2008	2009	2010	2011
23	17	21	19



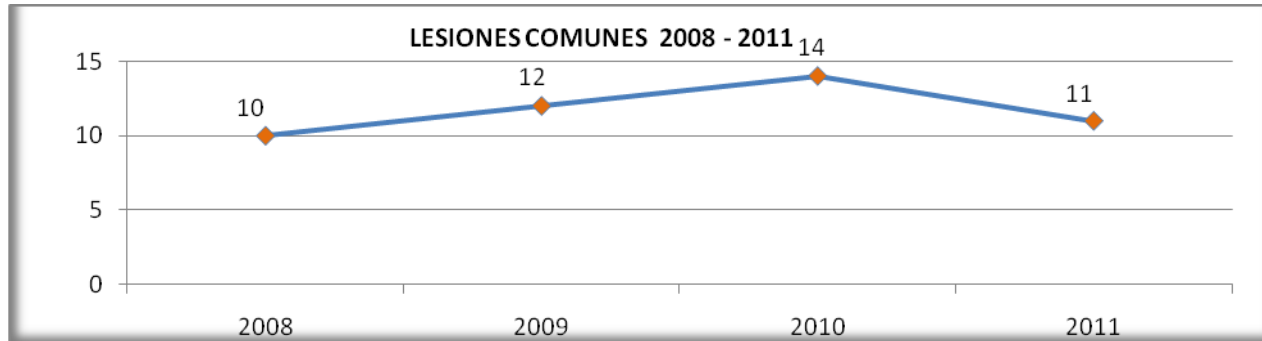
El comportamiento de las cifras del homicidio en los últimos cuatro años, tiende a disminuir, teniendo en cuenta que para el año 2008 se reportó la ocurrencia de 23 casos, y presentando a fecha 31 de Diciembre de 2011 un total de 19 casos, para un total de -4 casos y la diferencia entre el 2010 y 2011 con periodo cumplido es de -2 casos.

Aunque la tendencia a la baja es visible, es de anotar que el índice de homicidios por cien mil habitantes es considerablemente alta (99 homicidios), El promedio mundial, según el Programa de Naciones unidas para el desarrollo (PNUD) es de 8 homicidios por 100.000 habitantes.



LESIONES COMUNES

LESIONES COMUNES			
2008	2009	2010	2011
10	12	14	11

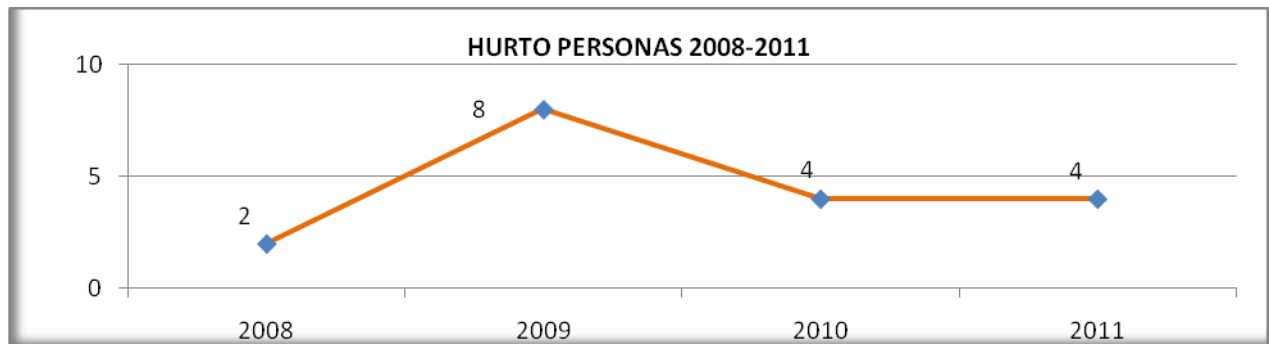


El comportamiento de las cifras de lesiones comunes en los últimos cuatro años, presenta una tendencia de incremento y disminución, teniendo en cuenta que para el año 2008 se reporta la ocurrencia de 10 casos, estas cifras posteriormente para lo años, 2009, 2010 tienen un incremento considerable de 3 casos, y para finalizar el 2011 se reducen -2 casos.



HURTO A PERSONAS

HURTO A PERSONAS			
2008	2009	2010	2011
2	8	4	4

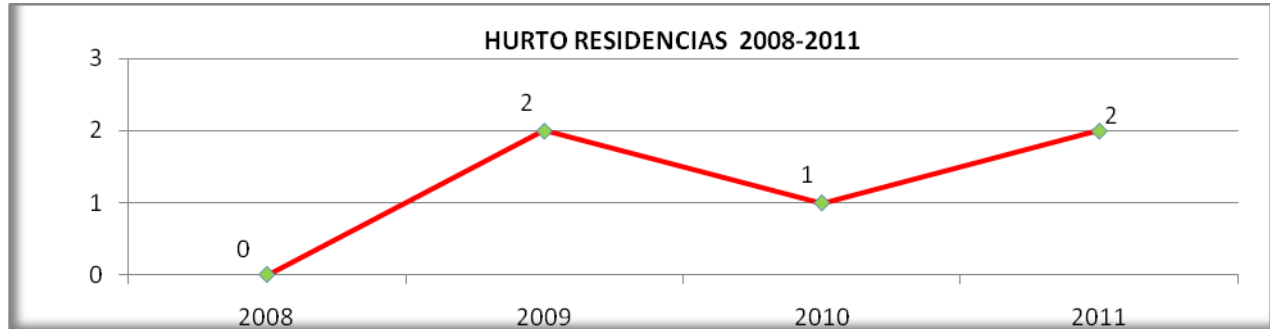


El comportamiento Hurto a personas en los últimos cuatro años, presenta una tendencia al aumento, teniendo en cuenta que en el año 2008, se presentaron dos casos, en el año 2009 aumento considerablemente en un 400%, en los últimos dos años se mantuvo estable en cuatro casos, siempre con tendencia a aumentar.



HURTO A RESIDENCIAS

HURTO RESIDENCIA			
2008	2009	2010	2011
0	2	1	2

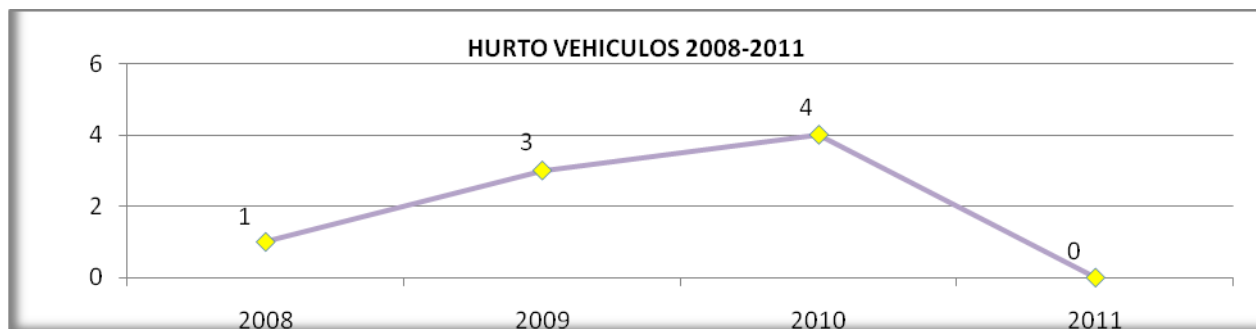


El comportamiento Hurto a residencias en los últimos cuatro años, presenta una tendencia al aumento, teniendo en cuenta que en el año 2008, no se presentaron casos, en el año 2009 y 2011 aumento considerablemente en un 200% .



HURTO A CARROS

HURTO CARROS			
2008	2009	2010	2011
1	3	4	0

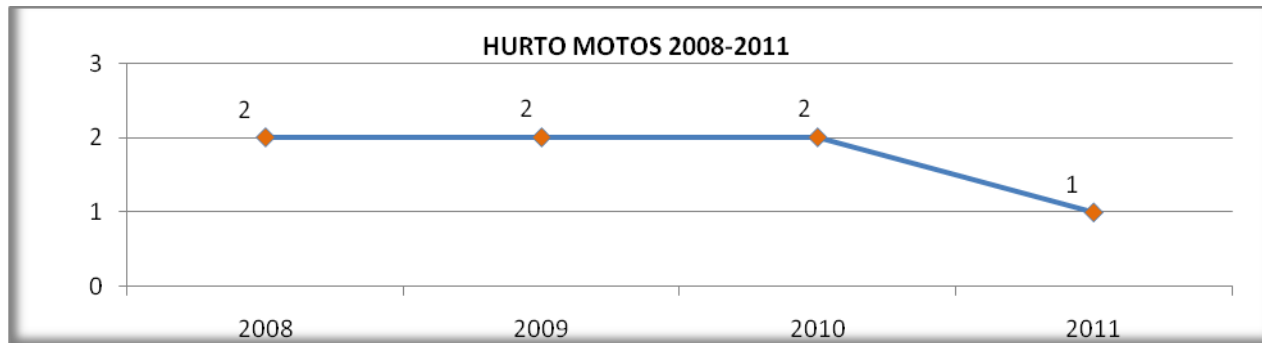


El comportamiento de las cifras de hurto a vehículos en los últimos cuatro años, presenta una tendencia de disminución desde el año 2008, teniendo en cuenta que para el año 2008 se reporta la ocurrencia de 1 casos, estas cifras incrementaron a 3 casos en el 2009 lo que en términos porcentuales indica un aumento del 300%, posteriormente para el año 2010 se presentaron un total de 4 casos; y en el año 2011 no reportaron hurto a vehículos.



HURTO A MOTOS

HURTO MOTOS			
2008	2009	2010	2011
2	2	2	1

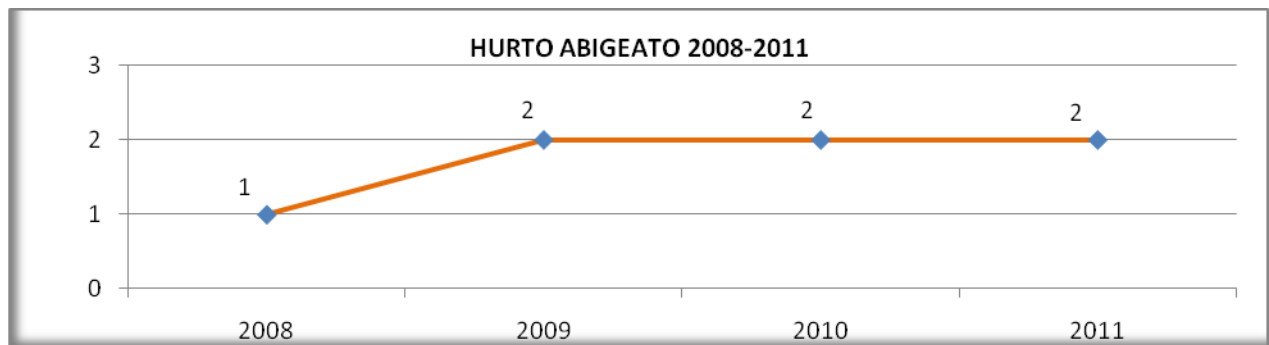


El comportamiento de las cifras de hurto a motocicletas en los últimos cuatro años, presenta una tendencia de estabilidad, ya que los casos reportados en los años 2008, 2009 y 2010 fueron de 2, y en el año 2011 hubo reportado un caso.



HURTO ABIGEATO

ABIGEATO			
2008	2009	2010	2011
1	0	2	2

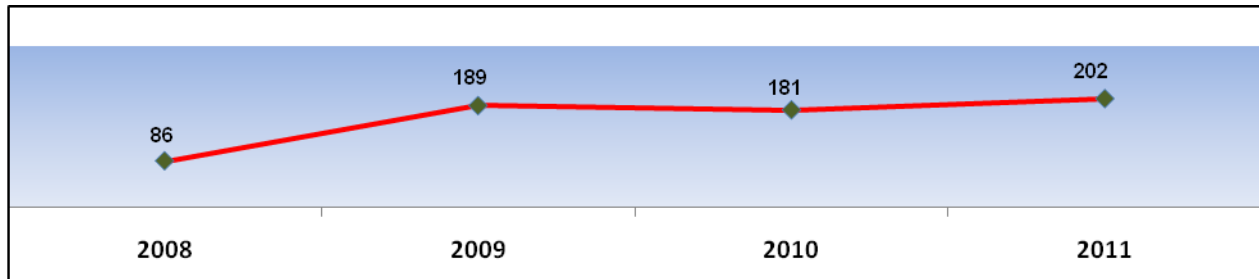


El comportamiento de las cifras de hurto a ganado en los últimos cuatro años, presenta una tendencia de estabilidad, ya que los casos reportados en los años 2009, 2010 y 2011 fueron de 2, y en el año 2008 hubo reportado un caso.



CONTRAVENCIONES AL CODIGO NACIONAL DE POLICIA

TENDENCIA CONTRAVENCIONES EN LA ESTACION DE POLICIA TORO 2008-2011

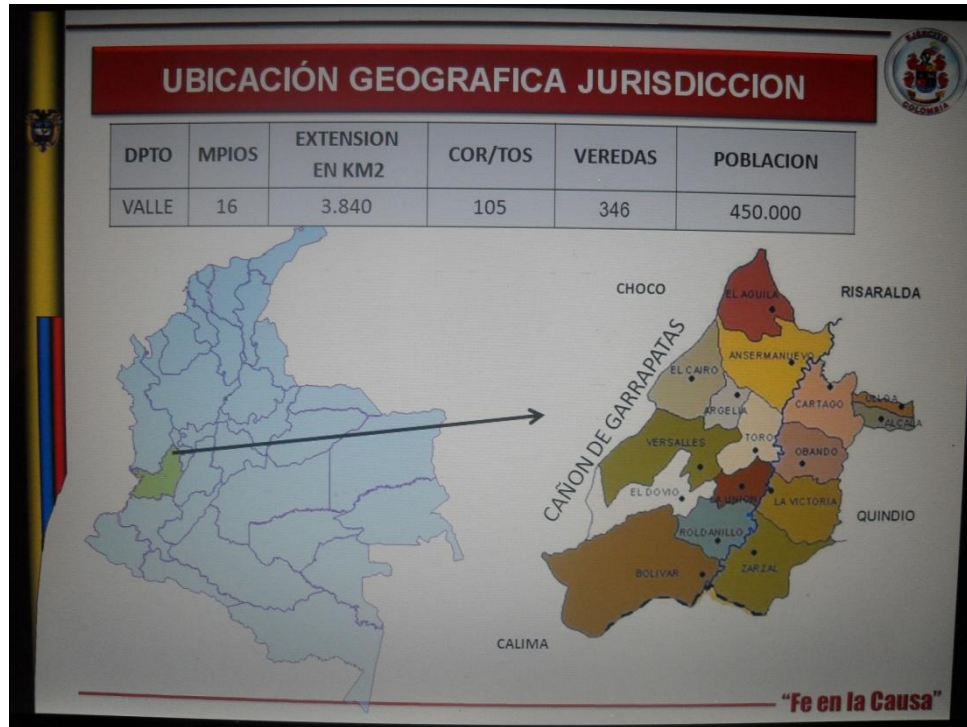


El Comportamiento contravencional en cuanto a la aplicación al código nacional de Policía en la estación de Policía Toro, presenta un incremento durante el año 2009 y 2010, para el año 2008 se reportaron 86 aplicaciones, incrementándose para el año 2009 en 106 casos, para el año 2011 se incremento en 16 casos

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA



JURISDICCION.



El batallón posee la responsabilidad de efectuar misiones en 16 municipios del norte del valle, por ser el área de injerencia del grupo ilegal de los rastrojos, cualquier actividad operacional en contra del grupo ilegal en cualquier espacio de la jurisdicción afecta al resto de forma positiva. En razón a esto no se puede ver el trabajo de la fuerza de manera individual, ya que a diferencia de las unidades de policía, estas solo responden por el espacio asignado dentro de determinado municipio. Sin embargo se puede individualizar el diagnostico y referenciar zonas donde se implementaran trabajos especiales para combatir la amenaza.

SITUACION DE ORDEN PÚBLICO

BANDAS CRIMINALES Y EMERGENTES (BACRIM)

DESCRIPCION

Las Bandas emergentes en Colombia o bandas criminales emergentes (BACRIM) fue el nombre dado por el gobierno del ex presidente colombiano Álvaro Uribe, al fenómeno o reestructuración del crimen organizado que se dio en Colombia tras el proceso de desmovilización de 32 mil combatientes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el fortalecimiento de la implementación de la Política de seguridad democrática y la influencia del narcotráfico y el tráfico de armas en los actores del conflicto armado colombiano.

ANALISIS DE LOS FACTORES GENERADORES DE VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE TORO Y DE LA JURISDICCION DE LA UNIDAD TACTICA.

INCREMENTO DE MIEMBROS INTREGRANTES DE BACRIM X 100



EN EL MUNICIPIO DE TORO EXISTE INJERENCIA DE ESTOS GRUPOS SIN CONOCER PRESENCIA FISICA DE MIEMBROS ARMADOS

Se tiene conocimiento en el municipio de TORO de la existencia de redes de apoyo de los grupos ilegales al servicio del Narcotráfico, estos hacen uso de su capacidad de mezclarse entre la población que se beneficia económicamente de forma bilateral, del negocio del tráfico menudeado de narcóticos, en la población de Toro existe alta preocupación por la presencia de grupos de BACRIM, que amenazan a la población de las veredas exigiendo cuotas para financiarse, desde pacas de panela, hasta dinero en efectivo. La intensidad de las operaciones militares en el municipio a disminuido en relación a años anteriores en razón a la necesidad de enfocar el esfuerzo en otras áreas de mayor interés para los ilegales, sin embargo el manejo de una fuerte y consolidada red de cooperantes a ayudado a mantener marginados en la clandestinidad a las personas beneficiadas del tráfico de drogas.

Por otra parte podremos describir los resultados operacionales de la unidad en comparación con los del año 2010. Teniendo en cuenta que para nuestra misión operacional no existe una diferencia entre los límites político administrativos de los municipios, ya que poseemos una jurisdicción que se interrelaciona estrechamente, los beneficios del trabajo en otros municipios los explota el municipio vecino. Si se consigue la erradicación de un cultivo de coca en un municipio como Ansermanuevo, se consigue que se beneficien los narcotraficantes en Toro.

GEOREFERENCIACION

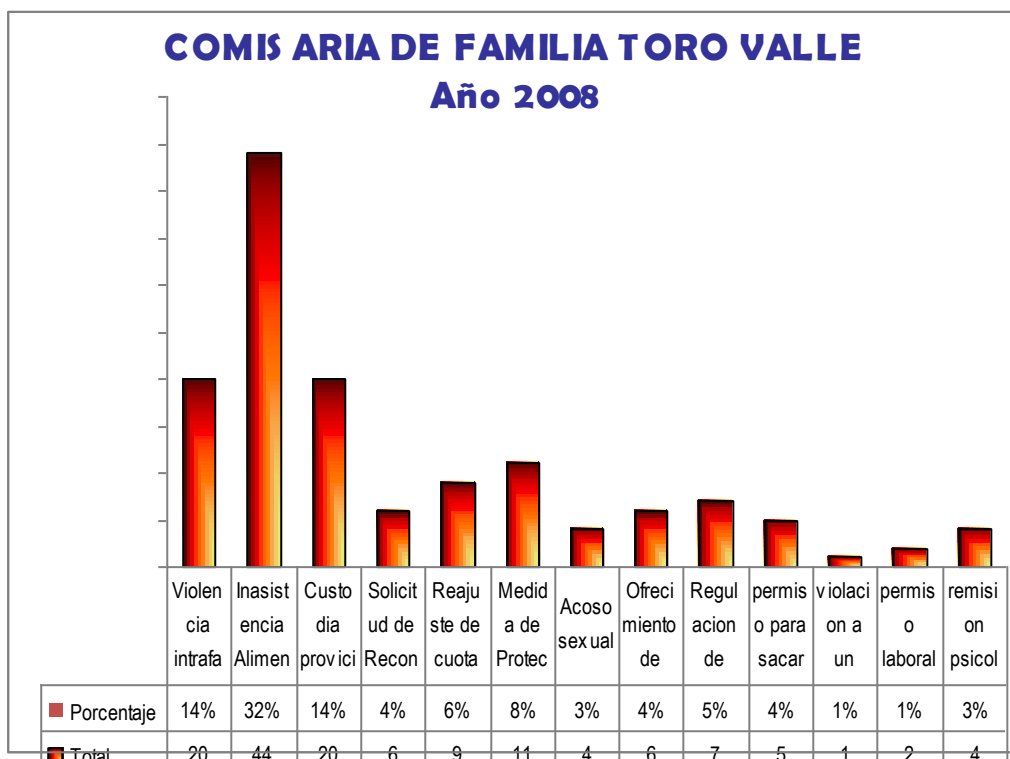




SE CONOCIERON CASOS DE 6 HOMICIDIOS EN LA ZONA RURAL, QUE AL PARECER TIENEN RELACION CON EL PROBLEMA DE MICROTRAFICO.

COMISARIA DE FAMILIA





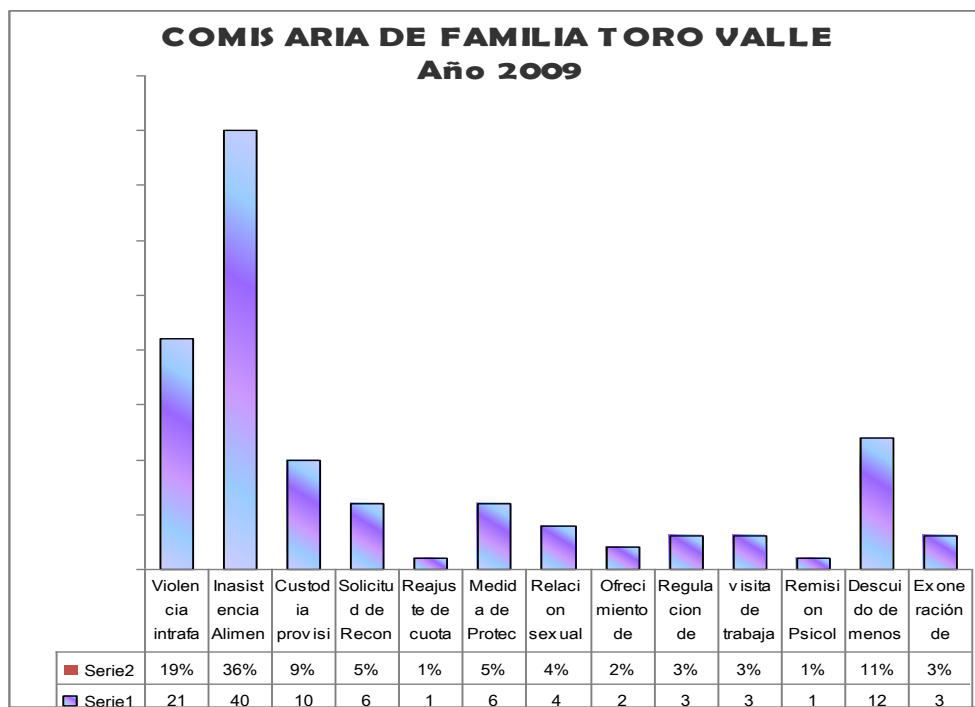
Total casos atendidos durante el 2008: 900

Cobertura: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Toro.

Edades: De 0 a 18 años.

AÑO 2008

Inasistencia Alimentaria	44	32%
Violencia intrafamiliar	20	14%
Custodia provisional	20	14%
Medida de Protección	11	8%
Reajuste de cuota alimentaria	9	6%
Regulacion de Visitas	7	5%
Solicitud de Reconocimiento	6	4%
Ofrecimiento de cuota	6	4%
permiso para sacar un menor	5	4%
Acoso sexual	4	3%
remision psicologa	4	3%
permiso laboral	2	1%
Violación a un derecho	1	1%
TOTAL	139	100%



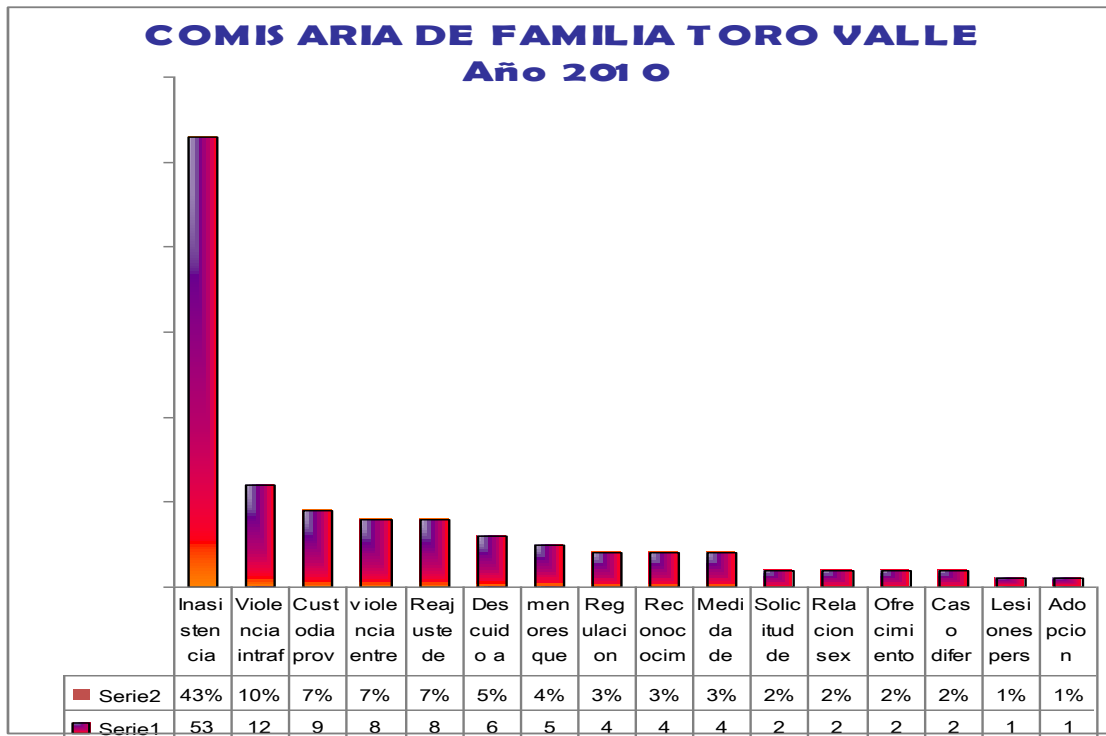
Total casos atendidos durante el 2009: 720

Cobertura: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Toro.

Edades: De 0 a 18 años.

AÑO 2009

Violencia intrafamiliar	21	19%
Inasistencia Alimentaria	40	36%
Custodia provisionales	10	9%
Solicitud de Reconocimiento	6	5%
Reajuste de cuota alimentaria	1	1%
Medida de Protección	6	5%
Relacion sexual	4	4%
Ofrecimiento de cuota	2	2%
Regulacion de Visitas	3	3%
visita de trabajadora social	3	3%
Remision Psicologa	1	1%
Descuido de menores	12	11%
Exoneración de cuota alimentaria	3	3%
TOTAL	112	100%



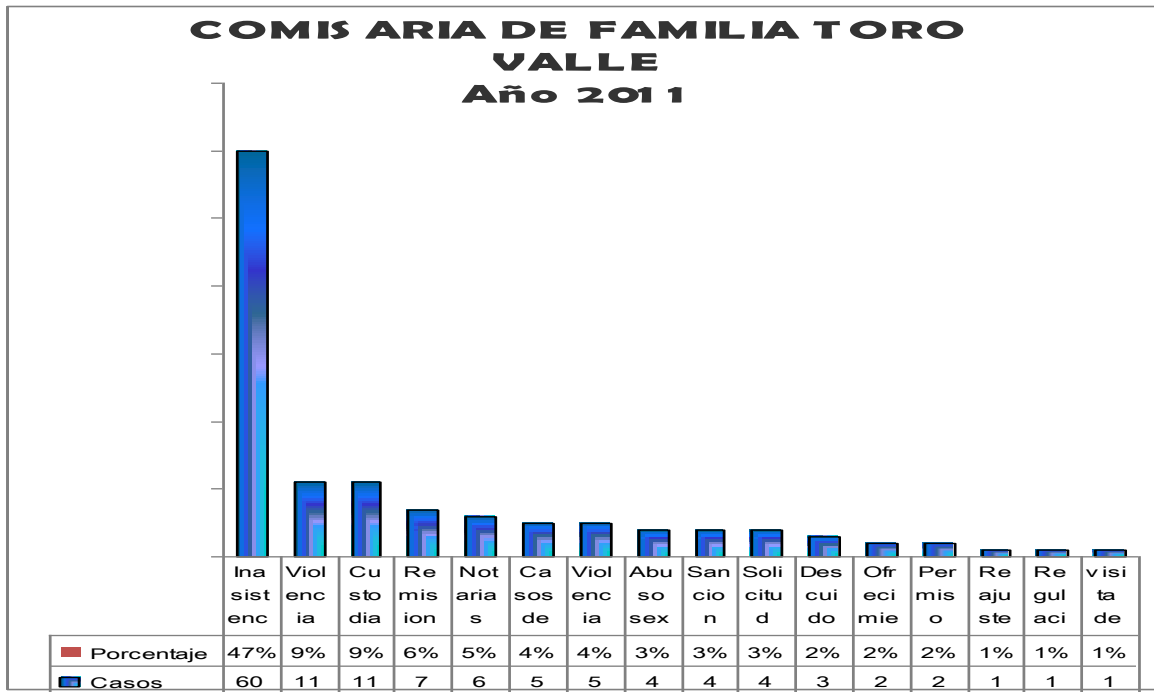
Total casos atendidos durante el 2010: 652

Cobertura: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Toro.

Edades: De 0 a 18 años.

AÑO 2010

Inasistencia Alimentaria	53	43%
Violencia intrafamiliar	12	10%
Custodia provisionales	9	7%
violencia entre menores	8	7%
Reajuste de cuota alimentaria	8	7%
Descuido a menores	6	5%
menores que se fueron de la casa	5	4%
Regulación de Visitas	4	3%
Reconocimientos	4	3%
Medida de Protección	4	3%
Solicitud de Reconociendo	2	2%
Relación sexual	2	2%
Ofrecimiento de cuota	2	2%
Caso diferente	2	2%
Lesiones personales	1	1%
Adopción	1	1%
TOTAL	123	100%



Total casos atendidos durante el 2011: 857

Cobertura: Niños, niñas y adolescentes del municipio de Toro.

Edades: De 0 a 18 años.

AÑO 2011

Inasistencia Alimentaria	60	47%
Violencia intrafamiliar	11	9%
Custodia provisionales	11	9%
Remisión Psicóloga	7	6%
Notarias	6	5%
Casos de adopción	5	4%
Violencia entre menores	5	4%
Abuso sexual	4	3%
Sanción est. públicos	4	3%
Solicitud de Reconociendo	4	3%
Descuido de menores	3	2%
Ofrecimiento de cuota	2	2%
Permiso laboral	2	2%
Reajuste de cuota alimentaria	1	1%
Regulación de Visitas	1	1%
visita de trabajadora social	1	1%
TOTAL	127	100%

SECRETARIA DE GOBIERNO



Atención a población desplazada:

Durante los últimos dos años se ejecutaron proyectos denominados atención integral para la población desplazada, pero estos no fueron ejecutados en el 100%, al 2011 se conto con 273 personas desplazadas certificadas con el registro único de desplazados SIPOD, 73 familias, las cuales 30 mujeres son cabeza de familia, 32 niños se encuentran en ese núcleo familiar con rangos de edades de:

0-5 = 88 niños

6-17=134

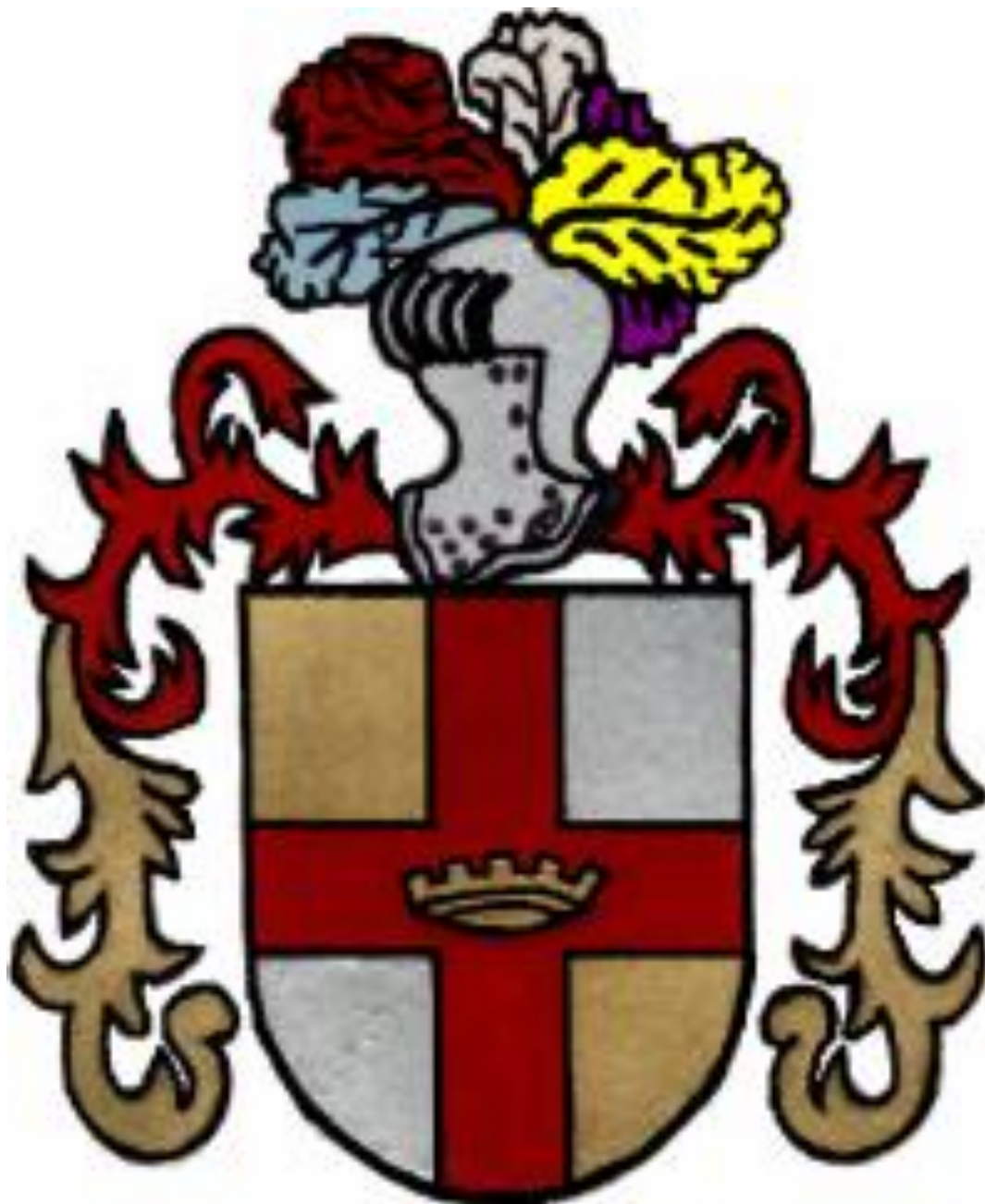
El restante son mayores de 18 años = 51

Damnificados por ola invernal

En el municipio de Toro los damnificados por la ola invernal en los años 2010 y 2011 fueron certificados por el CLOPAD y CREPAD con censo DANE 548 personas en el área urbana y rural.

En el 2010 y 2011 hubo 113 predios damnificados por ola invernal en el área rural con una extensión de 1.334 hectáreas aproximadamente de los cuales 32 usuarios poseen créditos con entidades financieras

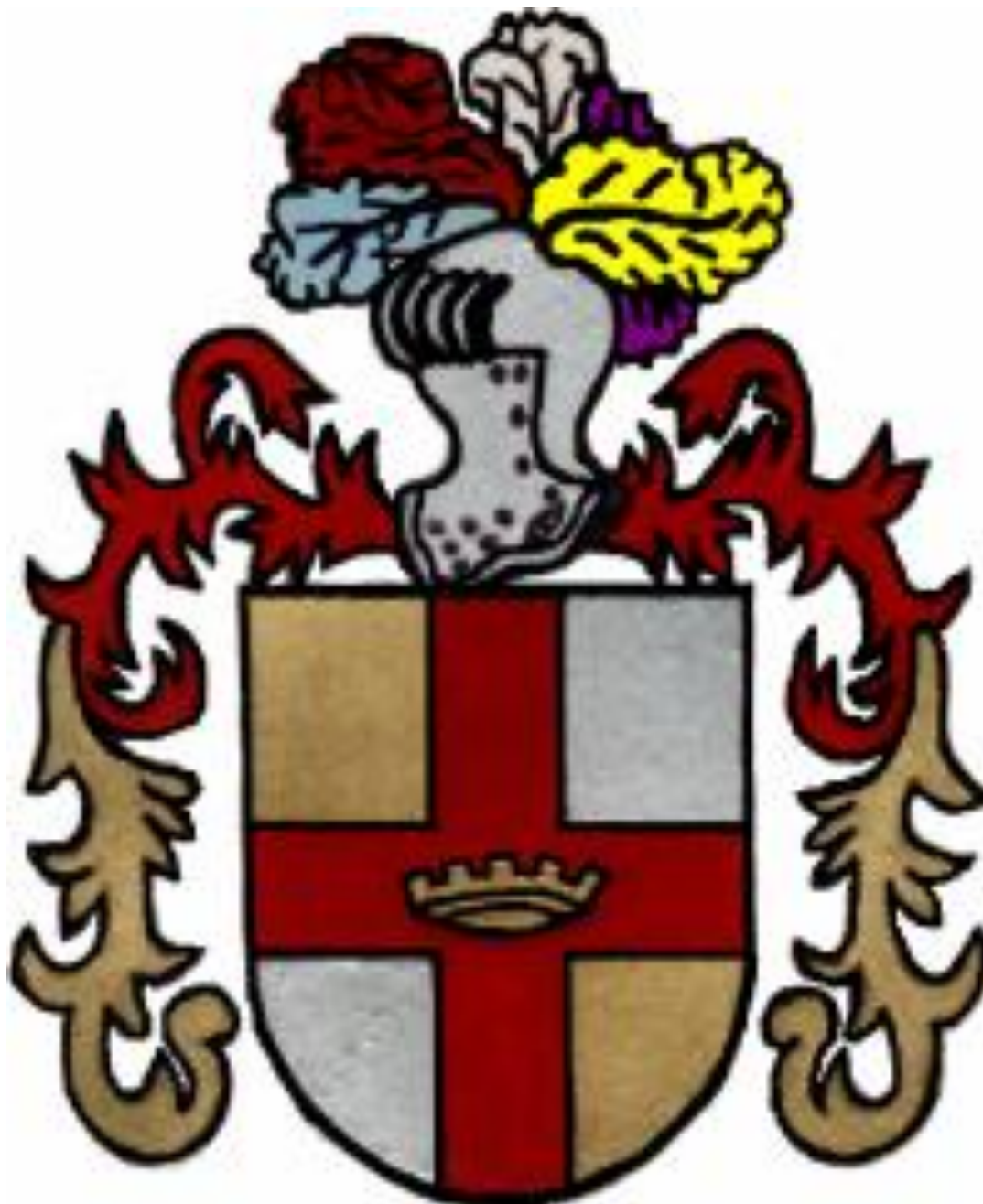
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

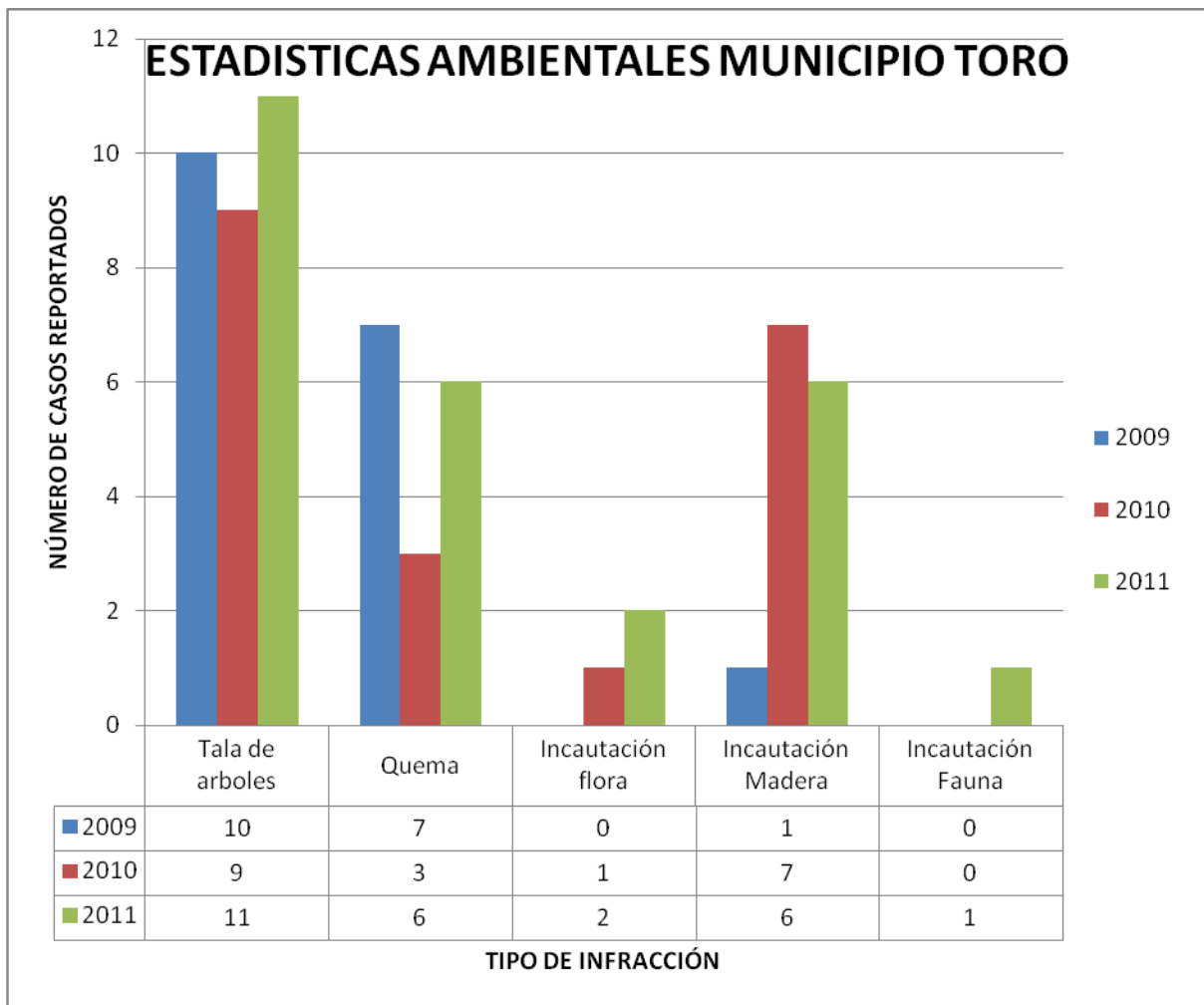


NUMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES

- **FAMILIAS EN ACCION:** 1.629 familias
- **NUMERO DE BENEFICIARIOS CON SUBSIDIO EN EDUCACION:** 1.535
- **NUMERO DE BENEFICIARIOS CONSUBSIDIO DE NUTRICION MENORES DE 7 AÑOS:** 653
- **PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES:** 1.046 BENEFICIARIOS DE 1 AÑO A 4 AÑOS 11 MESES.
- **CLUBES PREJUVENILES DOS:** niños atendidos 30
- **CLUB MODALIDAD JUVENIL TRES:** niños atendidos 45 (ocupación del tiempo libre.
- **PROGRAMA ADULTO MAYOR PPSAM:** 313 beneficiarios
- **PROGRAMA ADULTO PANAM:** 270 con ración para preparar en el corregimiento de San Francisco y el Municipio
- **JUNTAS DE ACCION COMUNAL:** 29 conformadas con resolución.
- **CONCEJOS DE JUVENTUD:** Por conformar
- **RED UNIDOS:** 845 familias beneficiadas

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

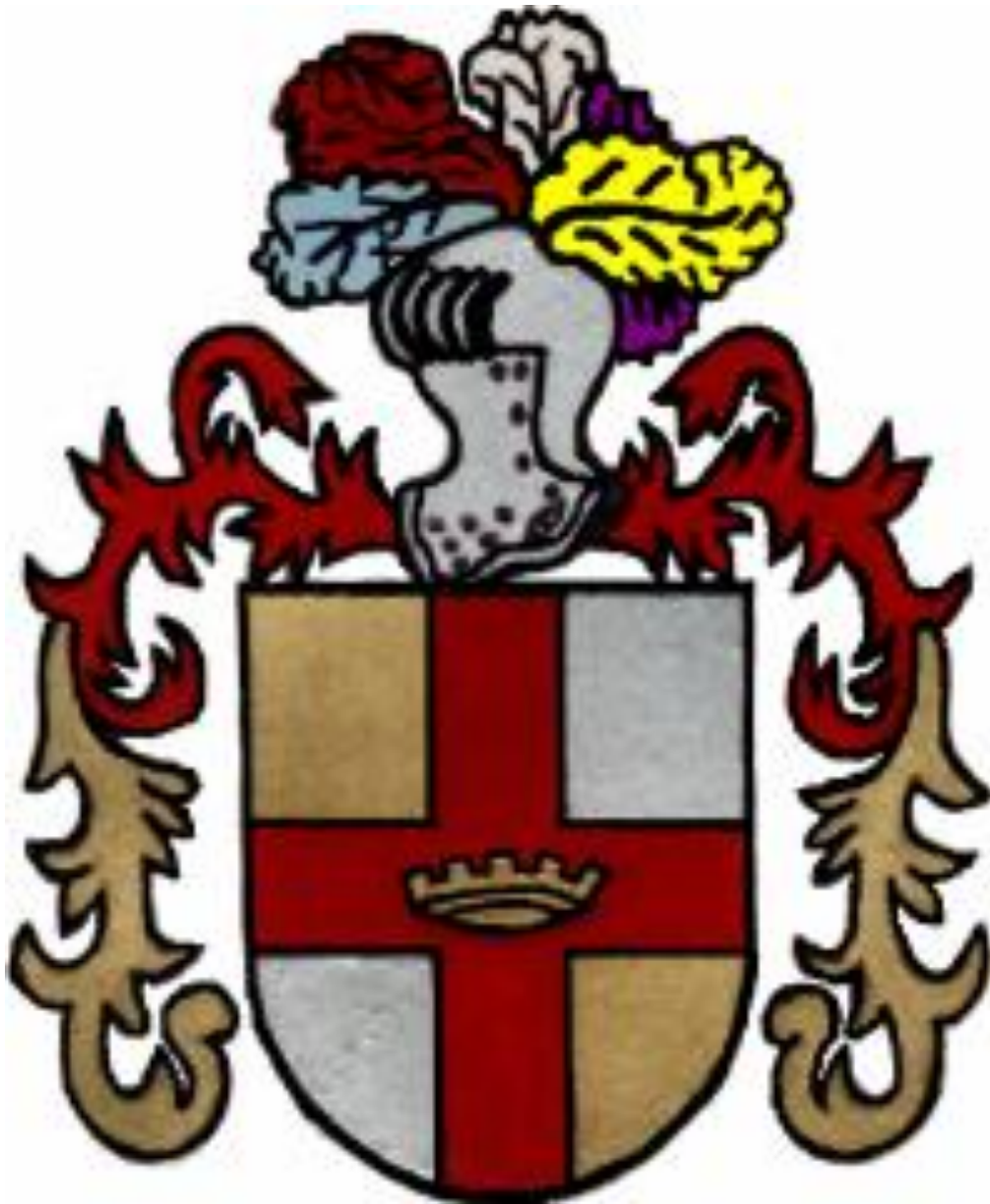




Dentro de los casos reportados, como la máxima infracción se puede observar que es la tala de arboles presentándose la constancia en zona de ladera.

Por otro lado el tráfico de fauna presenta aumento, con especies de mamíferos nativos de la región, tales como el perro de monte.

INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO



1. El despacho conoció de 101 Accidentes de Tránsito en el año 2011 debido a la mala señalización y mal estado de las vías que existe en nuestro municipio.
2. Recibió 98 Quejas de la comunidad, hechos que se conminaron.
3. Se realizaron 207 Actos Administrativos sobre infractores de tránsito.
4. Se recibieron 20 denuncias por diferentes actos punibles las cuales fueron dejadas a disposición de la Fiscalía General de Nación.
5. Se realizaron 14 Comisorios procedentes de la rama judicial.

**PRIORIZACION DE LA
PROBLEMATICA**

Identificados los problemas de violencia y criminalidad en el municipio de Toro, resultado del diagnóstico, a su vez encuestas de percepción ciudadana llevadas a cabo por el personal de la Policía Comunitaria durante la implementación de la etapa de diagnóstico de la vigilancia comunitaria, dejan ver con claridad que la problemática delincriminal del municipio y las manifestaciones delictivas que se presentan son producto y efecto de la descomposición social de la sociedad en especial por la pérdida de valores al interior de la familia, falta de oportunidades e inversión social que ayuden a disminuir las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes y la población en general, en referencia a lo anterior relacionamos a continuación los delitos, contravenciones, que se presentan en el municipio:

Delitos

1. Homicidio
2. Narcotráfico. (Microtráfico, cultivos ilícitos)
3. Hurto a personas, residencias, Carros, motos, comercio y abigeato)
4. Violencia intrafamiliar.
5. Lesiones personales
6. Inasistencia alimentaria.
7. Delitos sexuales
8. Delitos en contra del medio ambiente (tala y quemas de árboles, contaminación de los acuíferos, tráfico de fauna silvestre)
9. Homicidios, Muertes , Lesiones en accidente de tránsito
10. Porte ilegal de armas

Contravenciones

1. Consumo de sustancias estupefacientes.
2. Riñas callejeras y problemas entre vecinos
3. Violación a las normas de tránsito (uso de casco, documentos, límites de velocidad, maniobras peligrosas, y demás)
4. Permanencia de adolescentes en establecimientos públicos.
5. Espacio público ocupado por particulares
6. Consumo de licor y sustancias alucinógenas en lugares públicos prohibidos.
7. Niños, niñas y adolescentes en conflicto
8. Pandillas juveniles.
9. Maltrato a los animales (caballares, mulares, asnares, caninos)
10. Semovientes u otros animales sobre las calles y vías de la ciudad.

Teniendo en cuenta los aspectos relacionados en las líneas anteriores obtenidos mediante el análisis y los diagnósticos realizados se plantean las siguientes causas sociales, las cuales son generadoras y facilitadoras de la comisión de los delitos y contravenciones, motivo por el cual las presentamos a continuación:

CAUSAS GENERADORAS

Falta de acción estatal en la implementación, adecuación y construcción de vías, medios de comunicación centro de mercadeo y comercialización de los productos agropecuarios de la región.

Intolerancia.

Pobreza

Desempleo

Descomposición familiar

Perdida de los valores

Falta de ocupación del tiempo libre

Falta de escenarios deportivos

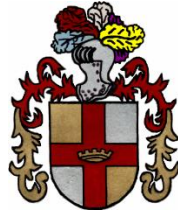
Falta de compromiso con la convivencia por parte de los propietarios de discotecas, cantinas, billares etc.

Desconocimiento de la ley

CAUSAS FACILITADORAS

Escasez de personal de la fuerza pública en la localidad y de medios logísticos para el desarrollo de sus actividades.

Falta de recursos del orden nacional, departamental y municipal para el desarrollo de las estrategias en pro de la convivencia y seguridad ciudadana.



**MUNICIPIO DE TORO
VALLE DEL CAUCA**

MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991.

Acuerdo de 2012, Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, “**TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**”

Decreto 2615 de 1991. Por medio del cual se reorganizan los Consejos Seguridad y se crean los Comités de orden Público.

LEY 62 DE 1993. Por medio del cual se expiden normas sobre la Policía Nacional.

Ley 418 de 1997. Por medio del cual se consagran unos instrumentos de búsqueda de la Convivencia, y la eficacia de la Justicia.

Ley 548 de 1999. Por medio del cual se prorrogan las medidas tomadas en la **Ley 418 de 1997** y se toman algunas medidas sobre la administración de los Fondos de Seguridad.

Ley 782 de 2002. Por medio del cual se hace una nueva prórroga a la **Ley 418 de 1991** y se toman algunas medidas para promover la reconciliación, la convivencia pacífica y el logro de la paz entre los colombianos.

Decreto 128 de 2003. Traza medidas en materia de reincorporación a la vida civil de las personas que se encuentran involucradas en el conflicto armado.

Decreto 2093 de 2003. Por medio del cual se establece la organización y funcionamiento de los Fondos de Seguridad, Convivencia Ciudadana, adicionándose el Decreto 2615 de 1991.

Decreto 2170 de 2004. Modifica algunas normas sobre la administración de los Fondos de Seguridad y reglamenta la creación de los Comités de Orden Público.

Ley 1106 de 2006. Por medio del cual se hace una nueva prórroga en la vigencia de la **Ley 418 de 1997** y se toman algunas medidas en materia de uso de medios de comunicación, alertas tempranas y formas de financiamiento a los Fondos de Seguridad.

LEY 1098 DE 2006. Código de Infancia y Adolescencia

LEY 99 DE 1993. Por el cual se crea el ministerio del medio ambiente y el sistema nacional ambiental (SINA) y se reglamentan las corporaciones autónomas regionales

LEY 84 DE 1989. Estatuto nacional de la Protección Animal

DECRETO 3370 DE 1971 CODIGO NACIONAL DE POLICIA

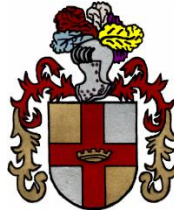
LEY 769 DE 2002 CODIGO NACIONAL DE TRANSITO, modificado por la ley 1383 de 2010

LEY 1421 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010, Por medio de la cual se prorroga la ley 1106 de 2006.

DECRETO 399 DE FEBRERO DE 2011. Por medio del cual se reglamenta el artículo 7 de la ley 1421 de diciembre de 2010.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



**MUNICIPIO DE TORO
VALLE DEL CAUCA**



**EJERCITO NACIONAL
DE COLOMBIA**

ESTRATEGIAS

Para implementar las estrategias en materia de seguridad dirigidas al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana se requiere un compromiso por parte de las autoridades e instituciones del municipio, las cuales tienen como fin ser traducidas en bienes y servicios para la comunidad.

Las estrategias a desarrollarse están orientadas a fortalecer los lazos de cooperación y solidaridad entre las instituciones, habitantes y demás autoridades, con un despliegue directo que nos permite afrontar y superar los flagelos delictivos y contravencionales que afectan el municipio de Toro, cimentados en el trabajo conjunto de los diferentes organismos del Estado que hacen presencia del Gobierno Municipal y las autoridades militares, policivas y administrativas

ESTRATEGIAS

- 1. Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Policía Nacional, que nos permita contrarrestar el accionar delincencial y el mejoramiento del servicio de policía, de igual forma llevar a la prestación de un servicio eficaz y oportuno, que supla las necesidades de la comunidad.**
 - Incremento del pie de fuerza policiva en el casco urbano del municipio de Toro (convenios ínter administrativos)
 - Suministro de combustible para el parque automotor
 - Dotación de parque automotor policial del municipio.
 - Sistema de vigilancia por cámaras en el municipio.
 - Adecuación instalaciones policiales

- 2. Prevenir la comisión de delitos y contravenciones realizando un trabajo para el fortalecimiento de la familia Toresana, apoyados en los programas de Participación Ciudadana (Policía Comunitaria) con el fin de lograr un acercamiento a comunidad, permitiendo a los profesionales de policía interactuar con la ciudadanía para identificar y resolver los problemas de seguridad y prestar un servicio público dirigido a la protección integral de los ciudadanos, además generar credibilidad y confianza en la comunidad.**

- Campañas preventivas contra los delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana
- Fortalecimiento de la Policía Cívica Juvenil (8-14 años)
- Creación de los grupos de Apoyo Comunitarios (14-17 años)
- Operacionalizar la Red de Cooperantes en el Municipio.
- Dinamizar los Frentes de Seguridad Local en el Municipio.
- Conformar Escuelas de Seguridad Ciudadana.
- Realizar encuentros comunitarios en el Municipio
- Realizar campañas de gestión comunitaria
- Establecer y ejecutar un plan de seguimiento al desarrollo de los programas de participación ciudadana dentro del Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes

3. Implementar medidas y restricciones que faculten y ayuden a los entes de seguridad del municipio, para disminuir los delitos y contravenciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana

- Expedición de medidas restrictivas entre las que están circulación de las motocicletas en horas nocturnas, horario de los establecimientos públicos, la restricción de los niños, niñas y adolescentes en horas de la noche, y demás que aporten para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.
- Pago de recompensas
- Campañas que incentiven la confianza de la población en las instituciones del estado.
- Recuperación de los espacios destinados al uso publico
- Jornadas de desarme de la comunidad.

4. Disminuir la amenaza bacrim en 40%,, lograr el apoyo de la población civil para incrementar la red de apoyo que permita fortalecer el desarrollo de operaciones y así permitir que el trafico de narcóticos en el método de narcomenudeo disminuya un 40%.

PLAN REDES

- Acción 1. Incrementar la red de cooperantes del municipio para aumentar el flujo de información que permita mejorar la inteligencia de campo.
- Acción 2. Canalizar el manejo de la red de cooperantes mediante la base de datos que permita al responsable dentro de la sección del manejo de la información, de mantener el nivel de secreto de la identidad del informante, logrando con esta misma acción preservar

los datos que sirvan de guía al planeamiento y ejecución de misiones especiales de inteligencia.

- Acción 3. Establecer un vínculo más fuerte con las demás agencias de inteligencia (policía, sijin, dijin, cti) con el fin de mejorar los canales de comunicación y cooperación. Logrando que los informes de inteligencia puedan llegar a estas dependencias en medios no modificables para evitar alteraciones en la misma.
- Acción 4. Dotar al personal de material suficiente para identificar no solo las personas implicadas en los hechos en cuestión, sino también los lugares que sirvan como cultivo, laboratorio, acopio, distribución y venta de productos del narcotráfico.
- Acción 5. Dotar a las unidades de maniobra con elementos para la adquisición de inteligencia técnica, a través de la interceptación de ondas de radio de las comunicaciones de medios de mano comerciales de HF y VHF, con el fin de determinar las acciones que estos están llevando a cabo.

PLAN CONTROL TERRITORIAL ACTIVO

- Acción 1. Retenes esporádicos vías TORO – UNION, TORO – CARTAGO, TORO – ARGELIA. Encaminados a mantener el grado de tranquilidad, colaboración y apoyo de la población, y a detectar el movimiento de los productos del narcotráfico
- Acción 2. Patrullas disuasivas de presencia militar, con el fin de mantener el control en la zona de interés y mermar psicológica y materialmente la intención de los grupos ilegales en el municipio, y evitar en la zona urbana y rural que los menores encuentren espacio para el vicio y los malos hábitos.

PLAN DE ACCION INTEGRAL

- Acción 1. Jornadas de acción integral para la población civil. Con el uso del personal idóneo en los problemas que afectan a la población, para ser un facilitador de medios de difícil acceso para muchos, como lo es el empleo del personal médico de planta, del personal de odontología, psicología, sastre, peluquero, entre otros.
- Acción 2. Elaboración de propaganda para conseguir disminuir la voluntad de lucha del enemigo, a través de la radio del municipio o de la distribución de volantes.
- Acción 3. Facilitarle al personal de soldados los medios suficientes para el cumplimiento de su misión, dentro de las políticas de bienestar del personal, haciendo que la labor en pro del beneficio del municipio sean lo más amenas posible.

5. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, desarrollando programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inasistencia alimentaria y delitos sexuales en niños niñas y adolescentes

- Nombrar el equipo interdisciplinario de trabajo social y psicológico, el cual hace parte de la Comisaria de Familia.
- Sensibilizar mediante talleres, charlas y conferencias a la población del municipio, sobre sus deberes, derechos y obligaciones para con la familia, sociedad y del estado.

6. Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los diferentes programas nacionales, Departamentales y municipales enfocando directamente la integración familiar, educación, nutrición y recreación.

- Realizar un cronograma de actividades con todos los entes: policía Nacional, instituciones educativas, comisaria de familia, Hospital sagrada familia, Coordinación de Deportes.
- Reactivar las escuelas de padres
- Realizar talleres con los padres de familia sobre pautas de crianzas
- Realizar actividades lúdicas, recreativas y culturales con niños y jóvenes para la ocupación del tiempo libre.
- Realizar seminarios de sensibilización con las madres beneficiarias del programa de familias en acción.
- Capacitar a los adolescentes en la realización de proyectos productivos.

7. Preservar y conservar los recursos naturales del municipio de Toro, haciendo que la comunidad tome conciencia de la importancia que se tiene en proteger el medio ambiente y los ecosistemas estratégicos

- Coordinar acciones con la autoridad ambiental CVC tales como: Capacitación del manejo de los recursos naturales, Capacitación de jornadas de mitigación del ruido, Proyectos de educación ambiental, Jornadas lúdico- ambientales, Retenes de control y vigilancia para detectar las movilización de flora, fauna y maderables, Hacer uso del Acuerdo N° 023 de Noviembre 26 de 2009 “Por medio del cual se reglamente la instauración del comparendo ambiental en el municipio de Toro Valle”
- Coordinar acciones con las diferentes autoridades, comunidad y empresas privadas con el fin de Establecer rutas de recolección de residuos peligrosos, Jornadas de Campo Limpio para la recolección y disposición de residuos peligrosos y Capacitación manejo seguro de plaguicidas
- Coordinar actividades con las Instituciones Educativas tales como: Reactivación los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares), Reactivación del CIDEA (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental), Reactivación de los Comités Ambientales Municipales, Creación y Reactivación del Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático, Fortalecimiento del grupo Ecológico REMA (Recuperando el medio ambiente)
- Fortalecimiento al Sistema Municipal de Áreas Protegidas, Implementación de planes de manejo de las áreas protegidas, Protección de las Cuencas y Micro cuencas del Sistema, Vigilancia y Control del Sistema de Protección por parte de la autoridad CVC y administración, Establecimiento del vivero municipal, Aislamiento de los predios municipales comprados mediante el artículo 111 de la Ley 99 del 93, Reactivación del Parque Natural Municipal LOS CATIOS como centro de educación ambiental.

8. Disminuir la accidentalidad de vehículos en el municipio de Toro para prevenir la pérdida de vidas y lesionados, conservando la salud de los habitantes del municipio.

- Realizar convenio interadministrativo con la Policía de tránsito y transporte.
- Efectuar campañas pedagógicas de cultura ciudadana para el cumplimiento de las normas de tránsito
- Aplicar la normatividad vigente, en relación al Código Nacional de Tránsito.
- Ubicación apropiada de las señales de tránsito en el área urbana del municipio
- Ubicar estratégicamente reductores de velocidad.



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

1. Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Policía Nacional, que permita contrarrestar el accionar delincinencial y el mejoramiento del servicio de policía, de igual forma llevar a la prestación de un servicio eficaz y oportuno, que supla las necesidades de la comunidad.

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Instituciones Vinculadas	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana fortaleciendo a la Policía Nacional acantonada en el municipio	19.286 habitantes	1. Incremento del pie de fuerza policiva en el casco urbano del municipio de toro (convenios inter administrativos) 2. Suministro de combustible para el parque automotor 3. Dotación de parque automotor policial del municipio. 4. Sistema de vigilancia por cámaras en el municipio. 5. Adecuación instalaciones Policiales	Alcalde Municipal Secretario de gobierno Policía Nacional	Acción 1. Convenios realizados/convenios propuestos Acción 2. Suministro ejecutado/suministro asignado Acción 3. Vehículos dotados/vehículos propuestos Acción 4. Sistema de Cámaras instaladas Acción 5. Instalaciones adecuadas y dotadas	Acción 1. \$ 28.000.000 de pesos Acción 2. \$ 80.000.000 de pesos Acción 3. \$ 30.000.000 de pesos Acción 4. \$ 260.000.000 de pesos Acción 5. \$ 200.000.000 de pesos



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

2. Prevenir la comisión de delitos y contravenciones realizando un trabajo para el fortalecimiento de la familia Toresana, apoyados en los programas de Participación Ciudadana (Policía Comunitaria) con el fin de lograr un acercamiento a comunidad, permitiendo a los profesionales de policía interactuar con la ciudadanía para identificar y resolver los problemas de seguridad y prestar un servicio público dirigido a la protección integral de los ciudadanos, además generar credibilidad y confianza en la comunidad.

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Prevenir la comisión de delitos y contravenciones apoyados en los programas de Participación Ciudadana	19.286 habitantes	1. Campañas preventivas contra los delitos y contravenciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana 2. Fortalecimiento de la Policía Cívica Juvenil (8-14 años) 3. Creación de los grupos de Apoyo Comunitarios (14-17 años) 4. Operacionalizar la Red de Cooperantes en el Municipio. 5. Dinamizar los Frentes de Seguridad Local en el Municipio. 6. Conformar Escuelas de Seguridad Ciudadana.	Alcalde Municipal Secretario de gobierno Policía Nacional	Acción 1. Campañas preventivas realizadas/Campañas preventivas proyectadas Acción 2. Niños vinculados/niños proyectados Acción 3. Grupo de apoyo comunitario conformado Acción 4. Cooperantes activos/cooperantes propuestos Acción 5. Frentes de seguridad activos/frentes de seguridad programados Acción 6. Escuelas de seguridad realizadas/escuelas de seguridad proyectadas	Acción 1. \$ 10.000.000 de pesos Acción 2. \$ 5.000.000 de pesos Acción 3. \$ 5.000.000 de pesos Acción 4. \$ 4.000.000 de pesos Acción 5. \$ 8.000.000 de pesos Acción 6. \$ 10.000.000 de pesos

		<p>7. Realizar encuentros comunitarios en el Municipio</p> <p>8. Realizar campañas de gestión comunitaria</p> <p>9. Establecer y ejecutar un plan de seguimiento al desarrollo de los programas de participación ciudadana dentro del Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes</p>		<p>Acción 7. Encuentros comunitarios ejecutados/encuentros comunitarios proyectados</p> <p>Acción 8. Campañas de gestión comunitaria realizadas/ Campañas de gestión comunitaria proyectadas</p> <p>Acción 9. Ejecución del Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes</p>	<p>Acción 7. \$ 10.000.000 de pesos</p> <p>Acción 8. \$ 7.000.000 de pesos</p> <p>Acción 9. \$ 4.000.000 de pesos</p>
--	--	--	--	--	---



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

3. Implementar medidas y restricciones que faculten y ayuden a los entes de seguridad del municipio, para disminuir los delitos y contravenciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Implementar medidas y restricciones para disminuir los delitos y contravenciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana	19.286 habitantes	1. Expedición de medidas restrictivas entre las que están circulación de las motocicletas en horas nocturnas, horario de los establecimientos públicos, la restricción de los niños, niñas y adolescentes en horas de la noche, y demás que aporten para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana. 2. Pago de recompensas 3. Campañas que incentiven la confianza de la población en las instituciones del estado. 4. Recuperación de los espacios destinados al uso publico	Alcalde Municipal Secretario de gobierno Comisaria de familia Inspección de Policía y transito. Policía Nacional	Acción 1. Numero de normas vigentes/normas proyectadas Acción 2. Recompensas otorgadas/capturas realizadas Acción 3. Campañas realizadas/nivel de confianza en las instituciones	Acción 1. \$ 4.000.000 de pesos Acción 2. \$ 20.000.000 de pesos Acción 3. \$ 10.000.000 de pesos

		5. Jornadas de desarme de la comunidad.		Acción 4. Espacio publico recuperado Acción 5. Armas incautadas/plan desarme ejecutados	Acción 4. \$ 16.000.000 de pesos Acción 5. \$ 20.000.000 de pesos
--	--	---	--	--	--



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

4. Disminuir la amenaza bacrim en 40%, lograr el apoyo de la población civil para incrementar la red de apoyo que permita fortalecer el desarrollo de operaciones y así permitir que el trafico de narcóticos en el método de narcomenudeo disminuya un 40%.

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Instituciones Vinculadas	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
	19.286 habitantes	<p>PLAN REDES</p> <p>Acción 1. Incrementar la red de cooperantes del municipio para aumentar el flujo de información que permita mejorar la inteligencia de campo.</p> <p>Acción 2. Canalizar el manejo de la red de cooperantes mediante la base de datos que permita al responsable dentro de la sección del manejo de la información, de mantener el nivel de secreto de la identidad del informante, logrando con esta misma acción preservar los datos que sirvan de guía al planeamiento y ejecución de misiones especiales de inteligencia.</p> <p>Acción 3. Establecer un vinculo mas fuerte con las demás</p>	Alcalde Municipal Secretario de gobierno	<p>PLAN REDES</p> <p>Acción 1.</p> <p>Acción 2.</p> <p>Acción 3.</p> <p>Acción 4.</p> <p>Acción 5.</p> <p>PLAN CONTROL TERRITORIAL ACTIVO</p> <p>Acción 1.</p> <p>Acción 2.</p> <p>PLAN DE ACCION INTEGRAL</p> <p>Acción 1.</p>	<p>PLAN REDES</p> <p>Acción 1. \$ 20.000.000 de pesos</p> <p>Acción 2. \$ 2.000.000 de pesos</p> <p>Acción 3. \$ 600.000 de pesos</p>

		<p>agencias de inteligencia (policía, sijin, dijin, cti) con el fin de mejorar los canales de comunicación y cooperación. Logrando que los informes de inteligencia puedan llegar a estas dependencias en medios no modificables para evitar alteraciones en la misma.</p> <p>Acción 4. Dotar al personal de material suficiente para identificar no solo las personas implicadas en los hechos en cuestión, sino también los lugares que sirvan como cultivo, laboratorio, acopio, distribución y venta de productos del narcotráfico.</p> <p>Acción 5. Dotar a las unidades de maniobra con elementos para la adquisición de inteligencia técnica, a través de la interceptación de ondas de radio de las comunicaciones de medios de mano comerciales de HF y VHF, con el fin de determinar las acciones que estos están llevando a cabo.</p> <p>PLAN CONTROL TERRITORIAL ACTIVO</p> <p>Acción 1. Retenes esporádicos vías TORO – UNION, TORO – CARTAGO, TORO –</p>		<p>Acción 2.</p> <p>Acción 3.</p>	<p>Acción 4.</p> <p>\$ 3.500.000 de pesos</p> <p>Acción 5.</p> <p>\$ 6.500.000 de pesos</p> <p>PLAN CONTROL TERRITORIAL ACTIVO</p> <p>Acción 1.</p> <p>\$ 5.000.000 de pesos</p>
--	--	---	--	-----------------------------------	---

		<p>ARGELIA. Encaminados a mantener el grado de tranquilidad, colaboración y apoyo de la población, y a detectar el movimiento de los productos del narcotráfico</p> <p>Acción 2. Patrullas disuasivas de presencia militar, con el fin de mantener el control de la zona de interés y mermar psicológica y materialmente la intención de los grupos ilegales en el municipio, y evitar en la zona urbana y rural que los menores encuentren espacio para el vicio y los malos hábitos.</p> <p>PLAN DE ACCION INTEGRAL</p> <p>Acción 1. Jornadas de acción integral para la población civil. Con el uso del personal idóneo en los problemas que afectan a la población, para ser un facilitador de medios de difícil acceso para muchos, como lo es el empleo del personal médico de planta, del personal de odontología, psicología, sastre, peluquero, entre otros.</p> <p>Acción 2. Elaboración de propaganda para conseguir disminuir la voluntad de lucha del enemigo, a través de la radio del municipio o de la distribución de volantes.</p>			<p>Acción 2.</p> <p>\$ 3.500.000 de pesos</p> <p>PLAN DE ACCION INTEGRAL</p> <p>Acción 1.</p> <p>\$ 20.000.000 de pesos</p> <p>Acción 2.</p> <p>\$ 2.000.000 de pesos</p>
--	--	---	--	--	--

		Acción 3. Facilitarle al personal de soldados los medios suficientes para el cumplimiento de su misión, dentro de las políticas de bienestar del personal, haciendo que la labor en pro del beneficio del municipio sean lo más amenas posible.			Acción 3. \$ 150.000.000 de pesos
--	--	---	--	--	--------------------------------------



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

5. Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, desarrollando programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inasistencia alimentaria y delitos sexuales en niños niñas y adolescentes

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia	19.286 habitantes	<p>1. Nombrar el equipo interdisciplinario de trabajo social y psicológico, el cual hace parte de la Comisaria de Familia.</p> <p>2. Sensibilizar mediante talleres, charlas y conferencias a la población del municipio, sobre sus deberes, derechos y obligaciones para con la familia, sociedad y del estado.</p>	Alcalde Municipal Comisaria de familia	<p>Acción 1. Equipo interdisciplinario creado</p> <p>Acción 2. Numero de actividades desarrolladas/numero de actividades proyectadas</p>	<p>Acción 1. \$ 40.000.000 de Pesos</p> <p>Acción 2. \$ 1.000.000 de pesos</p>



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

6. Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los diferentes programas nacionales, Departamentales y municipales enfocando directamente la integración familiar, educación, nutrición y recreación

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Mejorar la calidad de vida enfocando directamente la integración familiar, educación, nutrición y recreación	19.286 habitantes	1. Realizar un cronograma de actividades con todos los entes: policía Nacional, instituciones educativas, comisaria de familia, Hospital sagrada familia, Coordinación de Deportes. 2. Reactivar las escuelas de padres 3. Realizar talleres con los padres de familia sobre pautas de crianzas. 4. Realizar actividades lúdicas, recreativas y culturales con niños y jóvenes para la ocupación del tiempo libre. 5. Realizar seminarios de sensibilización con las madres beneficiarias del programa de familias en acción.	Alcalde Municipal Bienestar Social Instituciones educativas	Acción 1. Cronogramas realizados/ cronogramas planteados Acción 2. Escuelas de padres reactivadas Acción 3. talleres realizados/talleres proyectados Acción 4. actividades realizadas/actividades proyectadas Acción 5. Seminarios realizados/ seminarios proyectados Acción 6. Adolescentes capacitados/adolescentes proyectados	Acción 1. \$ 3.000.000 de pesos Acción 2. \$ 3.000.000 de pesos Acción 3. \$ 4.000.000 de pesos Acción 4. \$ 20.000.000 de pesos Acción 5. \$ 32.000.000 de pesos

		6. Capacitar a los adolescentes en la realización de proyectos productivos.			Acción 6. \$ 20.000.000 de pesos
--	--	---	--	--	-------------------------------------



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

7. Preservar y conservar los recursos naturales del municipio de Toro, haciendo que la comunidad tome conciencia de la importancia que se tiene en proteger el medio ambiente y los ecosistemas estratégicos

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Preservar y conservar los recursos naturales del municipio de Toro	19.286 habitantes	1. Coordinar acciones con la autoridad ambiental CVC capacitación, jornadas, jornadas de mitigación del ruido, proyectos ambientales, retenes de control e imposición de medidas correctivas. 2. Coordinar acciones con las diferentes autoridades para el manejo de residuos peligrosos 3. Coordinar actividades con las instituciones educativas de los programas ambientales 4. Fortalecimiento al Sistema Municipal de Áreas Protegidas	Alcalde Municipal Umata CVC Policía Nacional	Acción 1. Acciones ejecutadas/ coordinadas Acción 2. Acciones ejecutadas/ acciones Acción 3. actividades realizadas/ actividades proyectadas Acción 4. SIMAP fortalecido	Acción 1. \$ 8.000.000 de pesos. Acción 2. \$ 6.000.000 de pesos. Acción 3. \$ 24.000.000 de pesos Acción 4. \$ 40.000.000 de pesos



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

FORMULACION ESTRATEGICA

ESTRATEGIA

8. Disminuir la accidentalidad de vehículos en el municipio de Toro para prevenir la pérdida de vidas y lesionados, conservando la salud de los habitantes del municipio.

Objetivo	Población Objetivo	Acciones	Responsables	Indicadores de Gestión e Impacto	PRESUPUESTO
Disminuir la accidentalidad de vehículos en el municipio de Toro	19.286 habitantes	1. Realizar convenio interadministrativo con la Policía de tránsito y transporte. 2. Efectuar campañas pedagógicas de cultura ciudadana para el cumplimiento de las normas de tránsito 3. Aplicar la normatividad vigente, en relación al Código Nacional de Tránsito. 4. Ubicación apropiada de las señales de tránsito en el área urbana del municipio 5. Ubicar estratégicamente reductores de velocidad.	Alcalde Municipal Inspector de Policía y tránsito Policía Nacional	Acción 1. Convenios ejecutados/convenios proyectados Acción 2. Campañas realizadas/campañas proyectadas Acción 3. Comparendos realizados Acción 4. Señales de tránsito ubicadas Acción 5. Reductores de velocidad ubicados	Acción 1. P/D Acción 2. \$ 5.000.000 de pesos Acción 3. \$ 30.000.000 de pesos Acción 4. \$ 12.000.000 de pesos Acción 5. \$ 15.000.000 de pesos



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

PRESUPUESTOS

Nro.	ESTRATEGIA	Fuente de recursos				Total
		Propios	Fondos cuenta	Aportes Departament o/Nación	Cooperación Internacional	
1	Garantizar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la capacidad técnica, logística y de infraestructura de la Policía Nacional, que permita contrarrestar el accionar delincencial y el mejoramiento del servicio de policía, de igual forma llevar a la prestación de un servicio eficaz y oportuno, que supla las necesidades de la comunidad.					338.000.000
2	Prevenir la comisión de delitos y contravenciones realizando un trabajo para el fortalecimiento de la familia Toresana, apoyados en los programas de Participación Ciudadana (Policía Comunitaria) con el fin de lograr un acercamiento a comunidad, permitiendo a los profesionales de policía interactuar con la ciudadanía para identificar y resolver los problemas de seguridad y prestar un servicio público dirigido a la protección integral de los ciudadanos, además generar credibilidad y confianza en la comunidad.					63.000.000
3	Implementar medidas y restricciones que faculden y ayuden a los entes de seguridad del municipio, para disminuir los delitos y contravenciones que afectan la convivencia y seguridad ciudadana					34.000.000
4	Disminuir la amenaza bacrim en 40%,, lograr el apoyo de la población civil para incrementar la red de apoyo que permita fortalecer el desarrollo de operaciones y así permitir que el trafico de narcóticos en el método de narcomenudeo disminuya un 40%.					213.100.000
5	Garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, desarrollando programas de prevención en materia de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, inasistencia alimentaría y delitos sexuales en niños niñas y adolescentes					41.000.000

Nro.	ESTRATEGIA	Fuente de recursos				
		Propios	Fondos cuenta	Aportes Departament o/Nación	Cooperación Internacional	Total
6	Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los diferentes programas nacionales, Departamentales y municipales enfocando directamente la integración familiar, educación, nutrición y recreación					82.000.000
7	Preservar y conservar los recursos naturales del municipio de Toro, haciendo que la comunidad tome conciencia de la importancia que se tiene en proteger el medio ambiente y los ecosistemas estratégicos					78.000.000
8	Disminuir la accidentalidad de vehículos en el municipio de Toro para prevenir la pérdida de vidas y lesionados, conservando la salud de los habitantes del municipio.					62.000.000
	TOTAL					911.100.000

COSTOS POR HABITANTE EN 4 AÑOS

\$ 911.100.000/19.286 HAB = \$ 47.241 PESOS

\$ 11.810 PESOS ANUALES POR HABITANTE

Observaciones:

1. Los proyectos relacionados podrán ser financiados por la unidad territorial, fondos cuenta, tramitados a FONSECOM, cooperación internacional.



**PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
TORO MUNICIPIO COMPETITIVO Y PROGRESISTA**

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Etapa	Acciones	2012											2013	2014	2015		
		Feb	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ag	Sep	Oct.	Nov.	Dic.					
PLANEACION	Etapa de Diagnostico y formulación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana.																
REVISIÓN	La revisión se efectuará con la participación de los integrantes del consejo de seguridad o los delegados para tal fin.																
PRESENTACIÓN	Al concejo de Toro para su aprobación.																
LANZAMIENTO	Mediante acto público y medios de comunicación se realizará el lanzamiento del plan.																
EJECUCIÓN	Implementación del plan de acción.																
EVALUACIÓN	Monitoreo y seguimiento.																
	Evaluación intermedia.																
	Evaluación final.																

2. El presente cronograma esta sujeto a cambios por parte del consejo de seguridad, teniendo en cuenta que la asignación de algunos recursos diferentes al fondo cuenta de la unidad territorial, están sujetos a la aprobación y gestión de otras entidades, motivo por el cual se deja abierto para modificaciones.